



RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica la creación de la lista de espera para cubrir con carácter temporal puestos de trabajo en la Escala de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres, especialidad Resto de Especialidades, de la Universidad de Zaragoza.

Por Resolución de 9 de julio de 2024 se convocó el proceso selectivo para la creación de una lista de espera de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios, en la Escala de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres, especialidad Resto de Especialidades.

Por acuerdo de 17 de diciembre de 2024, la Comisión de valoración ha dispuesto, en virtud de la base 7 de la convocatoria, establecer la creación de la lista de espera objeto de esta convocatoria para cubrir, con carácter temporal, puestos de trabajo en la Escala de Técnicos Especialistas de Laboratorio y Talleres, especialidad Resto de Especialidades de la Universidad de Zaragoza, con las personas indicadas en el anexo.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de la circunscripción en la que tenga su domicilio o bien en el de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos 8.3 y 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente, se podrá interponer contra esta Resolución recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 18 de diciembre de 2024.— El Rector. Por delegación (Resolución 21 de enero de 2021, "Boletín Oficial de Aragón", número 20, de 1 de febrero). Gerente, Alberto Gil Costa.

ANEXO

ESCALA DE TÉCNICOS ESPECIALISTAS DE LABORATORIO Y TALLERES, ESPECIALIDAD RESTO DE ESPECIALIDADES

Nº orden	Apellidos y nombre
1	Abajo Muñío, Rocío
2	Torrijo Sierra, María Cristina
3	Gascón Mesa, Sonia
4	Bertolín Pardos, Juan Ramón
5	Benítez Lázaro, Ana
6	Clemente Gómez, Esther Begoña
7	Rubio Heras, Laura
8	Martín Solano, Fernando
9	Pitarch More, José Luis
10	Monsec Bernal, Daniel
11	Portaña Borbón, Begoña
12	Gilabert Pérez, Vicente
13	Castellot Abril, Eva
14	Roy Martín, Adrián
15	Bescos Zaborras, Mónica
16	Higuero Artigas, Gustavo
17	Marín Doñágueda, María de las Mercedes
18	Domínguez Carpintero, Jairo
19	Salamero Martín, Rocío
20	Diego Díez, Ana Belén
21	Asensio Lamelas, María Carmen